



Fiscalía Nacional establece equipos especializados para combatir crimen organizado en puertos de todo Chile



Mario Carrera Guerrero, Fiscal Regional de Arica, y otros cuatro fiscales liderarán investigaciones interregionales para enfrentar el crimen organizado en las principales macrozonas del país, con foco en la actividad portuaria vinculada al tráfico de drogas y otros delitos.

A través de una resolución emitida por el Fiscal Nacional Ángel Valencia, se designaron cinco focos de investigación interregionales para enfrentar el crimen organizado en puertos chilenos, en un esfuerzo coordinado por la Fiscalía Nacional para abordar el incremento de actividades ilícitas en estos puntos estratégicos. Mario Carrera Guerrero, Fiscal Regional de Arica, fue seleccionado para liderar las investigaciones en la Macrozona Norte, que comprende tanto su región de Arica y Parinacota como la vecina región de Tarapacá. La medida responde a la intensificación de delitos asociados al tráfico de drogas y otras actividades ilícitas contempladas en la Ley 20.000. En la Macrozona Norte, Carrera Guerrero

trabaja en colaboración con el Fiscal Regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, coordinando investigaciones que abarcan desde Arica hasta Coquimbo. Estas indagatorias buscan dismantlar redes criminales que operan en los puertos y asegurar la seguridad del comercio marítimo nacional. En este marco, Carrera Guerrero se trasladó hasta Iquique para sostener una reunión de coordinación con representantes de la Empresa Portuaria Iquique, autoridades regionales de la Armada, la PDI, Aduanas y el Iquique Terminal Internacional. "Esta designación del Fiscal Nacional es una muestra de confianza en el trabajo de nuestra fiscalía en Arica y Parinacota, y representa una tarea estratégica frente al crimen organizado. Mi labor abarcará

investigaciones en ambas regiones, y en Tarapacá coordinaré el trabajo del equipo de fiscales ya conformado", señaló Carrera Guerrero, quien destacó el compromiso interinstitucional para abordar estos desafíos.

DELITOS EN PUERTOS: UNA AMENAZA EN EXPANSIÓN

La resolución establece cinco focos distribuidos estratégicamente en las macrozonas Norte, Centro, Sur y Austral, con la misión de enfrentar el crimen organizado que afecta las instalaciones portuarias. Además

de Carrera Guerrero y Castro Bekios en el norte, las investigaciones estarán lideradas por Claudia Perivancich Hoyuelos en la Macrozona Centro, Carmen Gloria Wittwer Opitz en la Macrozona Sur y Cristian Crisosto Rifo en la Macrozona Austral. Estos fiscales contarán con el apoyo de la Unidad Especializada en Crimen Organizado y Drogas (UCOD) y el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI), con el fin de enfrentar de manera integral las actividades delictivas. En los últimos años, se ha evidenciado un aumento de redes

criminales, tanto nacionales como transnacionales, que utilizan los puertos de Chile como puntos de distribución para el tráfico de sustancias ilícitas, desviación de precursores, tráfico de armas y otros delitos aduaneros. Esta iniciativa busca desarticular estas organizaciones y proteger el comercio marítimo, clave para la economía del país. El fortalecimiento de la labor investigativa y la colaboración entre las instituciones involucradas buscan frenar la creciente incidencia de estos delitos y garantizar la seguridad en los principales puertos de Chile.